MEMORIA DE ALCALDÍA

1. º MODALIDAD

Ante la existencia de gastos pendientes de aplicación, resultante de la liquidación de 2019, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Pro g	Econ.		
920	12000	Sueldos Grupo A1, Administración General	13035.93
920	12001	Sueldos Grupo A2, Administración General	3506.46
920	12003	Sueldos Grupo C1, Administración General	5983.95
132	12003	Sueldos Grupo C1, Policía Local	30751.68
920	12004	Sueldos Grupo C2, Administración General	2062.78
920	12006	Trienios, Administración General	1395.67
132	12006	Trienios, Policía Local	1681.20
920	12100	Complemento Destino, Administración General	4297.50
132	12100	Complemento Destino, Policía Local	4248.28

Aplicación		Descripción	Suplemento de crédito
Pro g	Econ.		



Pro g	Econ.		
Aplie	cación	Descripción	Suplemento de crédito
150	13002	Otras Remuneraciones, Área de Urbanismo	1703.86
164	13002	Otras Remuneraciones, Cementerio	1016.21
162 1	13002	Otras Remuneraciones, Recogida Residuos Sólidos Urbanos	2493.14
171	13002	Otras Remuneraciones, Área de Parques y Jardines	2244.98
165	13002	Otras Remuneraciones, Otros Servicios Operativos	2235.39
920	13002	Otras Remuneraciones, Administración General	6771.14
163	13002	Otras Remuneraciones, Limpieza Viaria	1962.06
450	13002	Otras Remuneraciones, Servicios Operativos	35918.79
920	13001	Horas Extraordinarias	1572.00
920	13000	Retribuciones Básicas, Administración General	8311.50
163	13000	Retribuciones Básicas, Limpieza Viaria	2183.48
150	13000	Retribuciones Básicas, Área de Urbanismo	4076.72
164	13000	Retribuciones Básicas, Cementerio	2329.76
162 1	13000	Retribuciones Básicas, Recogida Residuos Sólidos Urbanos	5370.92
171	13000	Retribuciones Básicas, Área de Parques y Jardines	5248.80
165	13000	Retribuciones Básicas, Otros Servicios Operativos	4752.18
450	13000	Retribuciones Básicas, Servicios Operativos	41602.42
920	12107	Complemento Personal Transitorio Funcionarios	97.37
132	12103	Otros Complementos, Jefe de la Policía Local	458.02
131	12101	Complemento Específico, Policía Local	10144.90
920	12101	Complemento Específico, Administración General	7548.96



Pro g	Econ.		
Apli	cación	Descripción	Suplemento de crédito
132	16000	Seguridad Social, Policía Local	1581.34
920	16000	Seguridad Social, Administración	5717.41
432	16000	Seguridad Social, Animador Turístico	3031.93
450	16000	Seguridad Social, Encargado, Servicios Operativos y Otros	187861.89
920	15001	Productividad, Administración General	47.78
150	15001	Productividad, Área de Urbanismo	19.36
164	15001	Productividad, Cementerio	14.33
162 1	15001	Productividad, Recogida Residuos Sólidos Urbanos	34.36
171	15001	Productividad, Área de Parques y Jardines	31.50
450	15001	Productividad, Servicios Operativos	433.72
165	15001	Productividad, Otros Servicios Operativos	30.35
132	15000	Productividad, Policía Local	166.88
920	15000	Productividad, Administración General	121.90
432	13130	Laboral Temporal, Animador Turístico	10935.77
920	13124	Personal Temporal, Auxiliares Administrativos	2954.74
450	13123	Personal Temporal, Carpintero	8844.36
165	13120	Personal Temporal, Electricista	2947.80
135	13109	Personal Temporal, Miembros Protección Civil	2314.07
450	13105	Personal Temporal, Diversos Servicios	489622.91
326	13103	Personal Temporal, Limpiadoras de Colegios	5868.77
450	13102	Personal Temporal, Limpiadoras Dependencias	30382.96



323	22624	Centro Guadalinfo	1332.97
932	22708	Servicio de Recaudación a Favor de la Entidad	54228.54
943	46701	Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos	223971.55
		TOTAL	1.247.503,24

2. º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Suplementos en Concepto de Ingresos

Aplica	ción ecor	nómica	Descripción	Euros
·				
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870	Remanente Tesorería para Gastos Generales	1.247.503,24
			TOTAL INGRESOS	1.247.503,24

3.º JUSTIFICACIÓN

La justificación de la presente modificación de créditos, viene determinada por la necesidad de la aplicación al Presupuesto municipal vigente, de aquellas operaciones con saldo en la cuenta 413 del Plan General de Contabilidad Pública, y que se desprenden de la Liquidación del Presupuesto de 2019.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

